



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Karla Raygoza Rendón.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- Rubén López Lazcano.- Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información.
- José Francisco Justo Romero.- Titular de la División de Apoyo Técnico Legal y Suplente del Coordinador de Legislación y Consulta, Suplente del Director Jurídico (Invitado Permanente).

La sesión es presidida por la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolla conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

Como invitado a la sesión asistió el Lic. Javier Navarro Briones, adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

### I. Lista de Asistencia y existencia de quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Segunda Sesión Ordinaria serán válidos.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

### II. Lectura y aprobación del orden del día

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quorum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria, e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día.

Además refiere que en asuntos generales están contemplados dos puntos, el primero de ellos es el respectivo a la solicitud al Comité de Información, para la aprobación de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivístico del IMSS; aunado a ello, se incluyó el tema correspondiente al reconocimiento a las unidades administrativas con el mejor desempeño en la atención de las solicitudes de acceso a la información al cierre de 2015.

En atención a ello, pregunta a los miembros del Comité de Información si tienen algún comentario o agregar algún rubro; en atención a ello, en uso de la palabra el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, indica que tiene un comentario en el sentido de que la aprobación de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivístico del IMSS, debe ser incluido en un rubro dentro de la carpeta, ya que en asuntos generales se tratan temas informativos y no de toma de decisiones; por lo que señala que en las siguientes sesiones se debe tener en cuenta esta situación; por lo que se considera como punto de acuerdo.

Aunado a lo anterior, el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, señala que tiene un comentario relacionado con el tema de transparencia focalizada, por lo que desea incluir este tema en asuntos generales.

### III. Toma de nota sobre formalización del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información celebrada el veintiocho de enero de 2016, se encuentra en proceso de firma por los miembros del Comité de Información.

### IV. Informe de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el mes de enero de 2016.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta, lo cuales forman parte del Orden del Día.

### V. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2016.

**Acuerdo 01/01/2016.** - Análisis de las bases de datos susceptibles de publicarse en el Portal de Datos Abiertos y presentarlos al Comité de Información en esta sesión, el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que el Comité de Información instruyó a la Unidad de Enlace analizará qué bases de datos son susceptibles de publicarse en el Portal de Datos Abiertos y presente la propuesta respectiva en la siguiente sesión Ordinaria; al respecto y para dar cumplimiento al

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

presente acuerdo señala que se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en la que informaron que se generaron reuniones bimestrales con el Grupo de Trabajo del Portal de Datos Abiertos, y a la fecha están por publicar las siguientes bases de datos; publicación de Leyes y Reglamentos en formato de texto plano; encuestas de satisfacción de los usuarios de servicios hospitalarios y el total de becas otorgadas por la Institución.

En atención a ello, el citado Grupo de Trabajo sesionará bimestralmente y se continuará con la publicación de las bases susceptibles de hacerlo, finalmente se destaca que en enero del año en curso se realizaron 2,450 descargas y 23,570 visitas y para lo que va del mes de febrero se han realizado 1,449 descargas y 24,521 visitas al Portal.

Derivado de lo expuesto por el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, el Comité de Información estima que el presente acuerdo fue cumplido, no obstante, derivado de la importancia del tema solicita que se reporte en cada sesión ordinaria en un informe ejecutivo el avance en la publicación de información en el Portal de mérito.

**ACUERDO 02/01/2016.-** El Comité de Información aprueba iniciar la capacitación presencial de las Delegaciones por parte del personal de la Unidad de Enlace las cuales serán en las Delegaciones Tamaulipas, Campeche y Veracruz Sur, a fin de llevar a cabo la capacitación de los Delegados recién designados y su cuerpo de gobierno; el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública señala que el día 15 de febrero del año en curso, se enviaron correos a las Coordinadoras Delegacionales de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente de las Delegaciones de mérito, solicitando su apoyo a efecto de gestionar las fechas de las capacitaciones.

Y por lo que se refiere a la Delegación Estatal Campeche, se llevará a cabo la capacitación respectiva el 24 de febrero del presente año, dirigido al Delegado y a su Cuerpo de Gobierno; en el que será tocarn temás de la Nueva Ley General de Transparencia; por lo que se propone al Comité de Información como avance del Acuerdo y se consideraría en proceso, por lo que los miembros del Órgano Colegiado están de acuerdo con ello.

**ACUERDO 03/01/2016.-** El Comité de Información instruyó a la Unidad de Enlace para que enviara el desglose de los conceptos que integran el rubro temático de remuneraciones a la Unidad de Personal; el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, informa que el 4 de febrero del año en curso se envió vía correo electrónico del Comité de Información a la Unidad de Personal el análisis respectivo; precisando al respecto que de dicho análisis se detectó que se presentaron 4,673 solicitudes de copia certificada del tarjetón o comprobante pago, las cuales equivalen al 68.2%; se realizaron 2,142 solicitudes de copia simple del tarjetón o comprobante pago, que corresponden al 31.3%, ahora bien, el tipo de solicitantes fueron de la siguiente manera 5,915 solicitudes fueron presentadas por el propio trabajador, esto corresponde al 86.4%, y en 935 casos la petición la realizó un familiar o representante, lo cual equivale al 13.6%.

En uso de la palabra la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información, indica que dicha información le será de utilidad para las negociaciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, en busca de implementar el tarjetón digital, para los trabajadores de base.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En uso de la palabra el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señala que este rubro de solicitudes representa el 70% de las que se presentan en la Unidad de Personal, y éstos al contener sello digital no tienen problema ya que tienen el mismo valor que los documentos físicos.

El Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, en uso de la palabra refiere que prácticamente el 99% de las solicitudes de tarjetones de pago en copia certificada, son atendidos de manera favorable desde la solicitud, por lo que no hay recurrencia respecto de este tema y por ello, no hay observaciones por parte del INAI.

En atención a lo expuesto, el Comité de Información estima que por lo que se refiere al presente Acuerdo está atendido en su totalidad.

**ACUERDO 04/01/2016.-** El Comité de Información instruyó a la Unidad de Enlace para que en esta Segunda Sesión Ordinaria, presentara un informe con las acciones que se necesitan realizar para atender el proceso de transición de la Ley General de Transparencia; al respecto el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, informa que el día 22 de febrero del año en curso se realizó una reunión con los Enlaces Normativos en materia de Transparencia; por lo que la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra indica que en dicha reunión se hizo una presentación de los cambios que implican dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia, sus términos y los cambios que también se presentarán con la publicación de la Ley Federal, en dicha reunión surgió la necesidad de tener una reunión periódica con los Enlaces, dichas reuniones se llevarán a cabo un día antes de la sesión ordinaria del Comité de Información, en las que se podrán ver de manera operativa a qué problemas se están enfrentando y aquellos que sean relevantes se harán del conocimiento al Comité; aunado a ello, se generarán reuniones individuales con cada área para determinar aquella información que debe ponerse disponible al ciudadano; ya que con la publicación de la nueva Ley General se incrementan a 48 fracción las obligaciones de transparencia y actualmente son 17 fracciones, lo que implica mucho trabajo para dar cumplimiento a cada una de ellas por parte de las áreas, y se estima que es una buena práctica.

En la reunión del día 22 de febrero se hizo una presentación del comparativo de la Ley Federal vigente y la Nueva Ley General de Transparencia, en la cual se proponen qué unidades administrativas serán las responsables de la publicación de la información relacionada con cada una de estas fracciones, a fin de que regresen sus comentarios y agendar las reuniones con cada Enlace de las Direcciones Normativas y estar listos para el mes de mayo, que es la fecha en las que se tienen que hacer las transiciones de la migración de la información; aunado a ello, el día de hoy 23 de febrero por la tarde hay una reunión en el INAI, en la que uno de los puntos del orden del día es precisamente este tema de la migración, respecto a quiénes serán los enlaces y las reuniones necesarias entre las áreas de tecnologías de ambos Institutos a fin de que la migración se de en tiempo y forma y ponderen la magnitud del Instituto.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que respecto al Comité de Información su integración cambiará y esto será una vez que se publique el proyecto de la Ley Federal de Transparencia, toda vez que en la Ley General no está contemplado, ahora bien, el Órgano Colegiado deberá conformarse por el Titular de la Unidad de Transparencia quien será designado directamente por el Director General mismo que deberá estar un nivel jerárquico inferior, por lo que se propondría que sea el Director Jurídico, aparte de este Titular se

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

deberá designar también por el Director General otro servidor público relacionado con el área de archivos y no podrán depender jerárquicamente uno del otro, y por lo que se refiere al Órgano Interno de Control en la Ley General no se contempla su participación como miembro del Comité, lo anterior, es por razones de la fiscalización que tiene como autoridad administrativa; aunque habrá que esperar la aprobación y publicación de la nueva Ley Federal de Transparencia, y bueno desde el punto de vista de la Unidad de Enlace la participación del Órgano Interno de Control en el Comité, ha sido de mucha importancia, porque le da un gran peso a las determinaciones que se toman.

Por su parte, el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, manifiesta que seguramente el OIC continuará participando en el Comité, pero con carácter de asesor como en los demás Comités del Instituto; aunado a ello, recomienda que las reuniones bimestrales que se celebrarán con los Enlaces Normativos sean con una semana de anterioridad a la Sesión Ordinaria, para que las carpetas contengan mayor información respecto a los asuntos tratados en tales reuniones; por lo que se considera como punto de acuerdo informar a los Enlaces que las reuniones se realizarán con una semana de anticipación y se incluirán los acuerdos más relevantes en la citada carpeta; aunado ello, el avance en el cumplimiento de las acciones para la transición de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia deberá informarse de manera permanente, la cual se deberá realizarse a través de una presentación ejecutiva.

**ACUERDO 05/01/2016.-** El Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que en la Segunda Sesión Ordinaria, presente un análisis de los temas recurrentes, acompañado de aquellas propuestas que servirían para abatir éstos; el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, informa que se analizaron los temas de remuneraciones y de pensiones y jubilaciones que son los que representan el mayor número de solicitudes, por lo que se refiere a las remuneraciones como se indicó se hizo llegar el desglose a la Unidad de Personal y en el caso de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales se le envió el cuadro con el análisis de las recurrencias relacionadas con los temas de su competencia, lo anterior, con el objeto de que analizaran aquellas acciones que pueden llevar a cabo para disminuir el número de solicitudes de acceso; en atención a ello, indica que la DPES, está analizando la información y que van a presentar una propuesta para abatir las solicitudes y básicamente sería insertar información de cómo los derechohabientes pueden obtener su resolución de pensión directamente en la Subdelegación que le corresponde de acuerdo a su domicilio.

Aunado a la anterior, el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, precisa que con anterioridad el Coordinador de Prestaciones Económica, generó un oficio con el que instruyó a las Delegaciones que fueran ellas quienes captaran este tipo de solicitudes, sin que se generara una solicitud de acceso a datos personales; por lo que a la fecha están viendo la posibilidad de que haya mayor difusión; por lo expuesto, los miembros del Comité de Información, considera que el acuerdo a la fecha aún se encuentra en proceso.

**ACUERDO 06/01/2016.-** El Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que analice las implicaciones legales del contrato con la Empresa responsable de la migración de sus bases de datos, con el objeto de determinar si existe la necesidad de modificar el aviso de privacidad y los documentos de seguridad respectivos, al respecto el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que el Acuerdo está pendiente de cumplimiento ya que en conversación con la DIDT, se acordó que se daría el acceso al contrato respectivo, sin embargo a la fecha aún no han

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

proporcionado el citado instrumento jurídico y se tiene programada una reunión para el día 26 de febrero y se informará al Comité en la Tercera Sesión Ordinaria; por lo expuesto, el presente Acuerdo continúa en proceso.

### VI. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace respecto de la atención de las solicitudes de información.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que el presente informe es respecto al mes de enero de 2016, en el cual se presentó un incremento del 5% con relación al mismo mes del año anterior, situación que tiene que ver con el incremento en las solicitudes del tema de semanas reconocidas y remuneraciones, situación por lo cual se hizo un análisis prácticamente a cada uno de los rubros y por lo que se refiere al tema de desglose de semanas reconocidas han ampliado la información que solicitan y que el trámite no contempla, tales como las hojas rosas, por lo que en esos casos es necesario darle trámite a la solicitud y ya no es procedente solamente dar una orientación; en el caso de remuneraciones resulta necesario atender la solicitud ya que no existe un trámite para ello, asimismo en el tema de remuneraciones y jubilaciones, también se ha presentado un aumento considerable y se da en el caso cuando requieren su resolución de pensión, para impugnarla ante el Tribunal; de igual forma, la Lic. María Arizmendi González, indica que continuamos siendo la Entidad Con el mayor número de solicitudes y para el mes de enero representa el 23% de las solicitudes de toda la administración pública federal.

Por otra parte, refiere que del total de solicitudes recibidas el 73% equivale a datos personales contra el 27% de información pública, situación que complica la atención en tiempo de las solicitudes, ya que para el caso de datos personales el tiempo de atención son sólo 10 días hábiles; por lo que se refiere a los rubros temáticos éstos continúan en los mismos rangos que en el mes de diciembre del año 2015, 24% corresponde a remuneraciones, 16.2% a pensiones y jubilaciones, estadísticas en general 11.2%, resumen clínico y solicitud de expedientes 10.7% y desglose de semanas reconocidas 9.2%, y fue precisamente en este rubro donde se elevaron un poco las solicitudes de acceso a datos personales, toda vez que en el año 2015 este rubro equivalía al 7%.

En cuanto a las negativas y Recursos de Revisión tenemos el 13% de respuestas en las que se negó el acceso por ser reservadas, confidenciales o inexistentes, y en el caso de los recursos de revisión se tiene un porcentaje del 3.4%; ahora bien se tiene que de los 53 recursos de revisión, 18 (34%) corresponden al rubro de constancia de semanas cotizadas, desglose de semanas reconocidas, y avisos de altas y bajas de asegurados; 7 (17%) a estadísticas en general, y 28 (51%) a otros temas( pensiones y jubilaciones, expediente clínico, búsqueda de NSS, Orientaciones, Corrección de Datos), por ello destaca que se hará un análisis de lo que se está respondiendo que no se está dejando satisfechos a los solicitantes, y se informará en la siguiente sesión esta situación a efecto de mantener el porcentaje menor al 3%

Ahora bien, respecto al número de consultas al portal de obligaciones de transparencia, en el mes de enero tuvimos un total de 157,458 visitas y después del IMSS, está el SAT y la SEP y en cuanto al indicador del mes de enero, se tiene un buen resultado a Nivel Central al igual que a Nivel UMAE y a Nivel Delegacional obtuvimos un 99.8%, precisando que el porcentaje citado obedeció a que la Delegación Tamaulipas contestó fuera de tiempo una solicitud, después de realizar diversas negociaciones, y ahora con la nueva designación del Delegado se insistirá en la necesidad de atender en tiempo las solicitudes de información, dando concluido su informe la Lic. María Arizmendi González, pregunta a los miembros del Comité de Información si tienen algún comentario al respecto, a lo cual señalan que no.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

### VII. Informe del avance en materia de archivos

Acto seguido el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que como punto VII se encuentra el relacionado con el informe del avance en materia de archivos, en tención a ello concede el uso de la palabra al C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información, quien precisa que en el mes de enero del año en curso se dio el siguiente avance, con respecto a los instrumentos de consulta y control archivístico, se llevaron a cabo dos etapas, la 1era. Se realizó el fortalecimiento de los archivos del Sector Salud, con el visto bueno del Archivo General de la Nación de cuatro rubros del Cuadro General de Clasificación Archivística y como 2da etapa se tiene la Integración del Catálogo de Disposición Documental y autorizado por el Comité de Información de cada Instituto para su envío al AGN a más tardar el 29 de abril del año en curso.

Por lo que se refiere al Archivo Siniestrado, en la Delegación Quintana Roo, se llevó a cabo la baja documental, en la que se hizo constar que el siniestro fue por causas de desastre natural; por lo que se llevaron a cabo las siguientes acciones, acta de levantamiento ante el Ministerio Público, acta administrativa firmada por el Órgano Interno de Control, inventarios y mosaico fotográfico, y a la fecha la baja está en proceso de trámite ante el AGN.

Finalmente, refiere que se realizó una prueba Piloto para la aplicación de la cédula de evaluación de archivos en unidades médicas y no médicas, la cual está llevando a cabo en las Delegaciones Sur y Norte del Distrito Federal, para lo cual se han realizado algunos ajustes a la misma y con base en dicha prueba, la cédula quedará lista en breve para su aplicación a nivel Delegacional.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, pregunta qué sucede con el Cuadro de Disposición Documental; por lo que al respecto, el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información, indica que se está trabajando conjuntamente con el AGN en un Catálogo de Disposición Documental general para todo el Sector Salud, a la fecha le están realizando adecuaciones y hacerlo a la medida de lo que es el IMSS, ya que existen diferencias importantes entre el Instituto y las demás instituciones de salud por lo que se aprobaría el Cuadro General de Clasificación por el Comité de Información y con ello, estar en posibilidad de enviarlo al Archivo General de la Nación.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que a la fecha este desglose es el que actualmente utiliza el Sistema de clasificación de archivos, al respecto el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información precisa que el que se está utilizando en el Sistema es el anterior, y el que actualmente está por aprobarse, se le hicieron algunas adecuaciones y posteriormente se realizarán las modificaciones al citado Sistema.

Aunado a lo anterior, el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, refiere que en la reunión de Enlaces Normativos hicieron comentarios en el sentido de que en el Sistema en el que se registran las carátulas de los expedientes reservados, es muy complicado por dos cuestiones, el sistema de administración de documentos no tiene una liga con el SIER situación que implica elaborar un doble registro; aunado a ello, se destaca el hecho de que ninguno de los citados sistemas

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

cuentan con un reporteador, lo que impide saber si ya se realizó el registro y sugirieron que sería importante que contaran con un elemento de búsqueda.

En uso de la palabra, el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información refiere que se están haciendo adecuaciones al sistema para que contemple la parte de ligarlo con el SIER y verá con la DIDT la opción de incluir una función de búsqueda, lo anterior, para evitar la duplicidad de registros.

El Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, plantea sus dudas respecto del Cuadro de Clasificación Archivístico y pregunta si sólo son esos rubros o existen algunos adicionales; en atención a ello el C.P. Rubén López Lazcano, indica que se están actualizando los cuatro rubros que corresponden al Sector Salud y de allí se desprende el Catálogo, y que éstos se refieren a los cuadros comunes de todo el citado Sector, el cual debe ser autorizado por el Comité de Información, ya que su envío al AGN debe ser a más tardar el último día de febrero del año en curso, y con ello cumplir en tiempo con la obligación.

Acto seguido el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, indica que si los anexos del cuadro son todas aquellas series y subseries que les corresponden a las Áreas y que en su momento fueron propuestas por éstas; en atención a lo expuesto y el análisis que se realizó por parte de los miembros del Comité de Información, aprueban la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivístico del IMSS.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, pregunta que en caso de requerirse alguna cancelación de las series y subseries, cuáles son los pasos a seguir para llevarlas a cabo, a lo que el C.P. Rubén López Lazcano indica que esto se debe llevar a cabo ante el propio AGN; en uso de la palabra la Lic. María Arizmendi González, refiere que la duda surge en virtud de que en la serie que se refiere a Derechos Humanos y que se encuentra en la Dirección Jurídica, lo correcto serás que de incluyera en la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente, ya que la función corresponde directamente a esta Coordinación, por ello el C.P. López Lazcano señala que las series se encuentran incluidas en la unidad administrativa que lleva a cabo las funciones u obedece más al ejercicio de esa facultad que al Área que la desarrolla, por lo que una vez aclarada la duda los miembros del Comité de Información confirman la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivístico, y con ello ya se estima atendido el primer punto de asuntos generales.

### Asuntos generales.

El Lic. Sid Durán Ortiz Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señala que antes de entrar en el análisis del segundo punto de asuntos generales, hace la presentación del Licenciado José Francisco Justo Romero, Titular de la División de Apoyo Técnico Legal y Suplente del Coordinador de Legislación y Consulta, Suplente del Director Jurídico como Invitado Permanente y está a cargo de todos los Comité de Información en los que participa la Dirección Jurídica.

Por lo que se refiere al tema que propone el Órgano Interno de Control se trata de transparencia focalizada, y se concede el uso de la palabra al Lic. Javier Navarro, representante del Órgano Interno de Control en el IMSS e invitado a este Comité, quien refiere que la semana pasada tuvieron una reunión con la Secretaría de la Función Pública, para conocer cómo se deberá trabajar el tema relacionado con transparencia focalizada,



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

aunado a ello, indica que el lunes 22 de febrero salieron publicadas las Guías respectivas y observa que el Instituto está trabajando en dicho tema, y a la fecha se ha avanzado en él, ya que se debe hacer el análisis de la recurrencia de los temas y subirlos al Portal, por lo que estima que no hay cosas nuevas y sólo se debe profundizar en el análisis de aquella información que sea de más utilidad a la sociedad y el Comité podría darle el seguimiento necesario y se considerará como un tema informativo para el Órgano Colegiado y hay temas del portal de transparencia, datos abiertos, COFEMER y las demás páginas en las que se publica información, por lo que es necesario la unificación de ésta y evitar su duplicidad.

En atención a lo expuesto, el Comité de Información acuerda que de manera bimestral se informe el avance en el cumplimiento del tema de transparencia focalizada.

Por su parte el Lic. Sid Durán Ortiz Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, refiere que como último punto de asuntos generales, la Unidad de Enlace quiere dar a conocer a los miembros del Comité de Información el resultado de los primeros lugares en el cumplimiento del indicador en materia de transparencia; ello en atención a que se considera importante seguir incentivando a las unidades administrativas, por lo que se pone a su consideración el resultado de acuerdo al análisis del cumplimiento el cual está dividido por categorías que son de 1 a 20 solicitudes recibidas de manera mensual, de 21 a 50 y de más de 50, y además en dicho indicador se toma en consideración cuántos recursos de revisión se interpusieron en contra de dichas respuestas; en este sentido resultaron ganadoras en la categoría de 1 a 20 solicitudes la Secretaría General quien obtuvo un 100% en el cumplimiento, con un solo recurso de revisión, en la categoría de más de 50 fue la Dirección de Prestaciones Médicas con un 0.97% de cumplimiento, en el caso de Delegaciones de 1 a 20 solicitudes fue la Delegación Estatal en Aguascalientes obtuvo el 0.97%, en el caso de Chiapas en la categoría de 21 a 50 solicitudes obtuvo un 94.9%, por su parte Baja California con más de 51 solicitudes obtuvo un 97%; finalmente por lo que se refiere al caso de las UMAE la mayoría obtuvo un 100%, pero en este caso se consideró el tema de la recurrencia, por lo que en el caso específico sería la UMAE Centro Médico Nacional La Raza.

En atención a lo expuesto, los miembros del Comité de Información estiman que en el caso de las UMAE, resulta procedente realizar la entrega de reconocimientos a todas las que tuvieron el mismo nivel de cumplimiento, las cuales son Hospital de Traumatología y Ortopedia (Puebla), Hospital de Especialidades No. 2 (Sonora), Hospital de Ginecopediatría No.48 (Guanajuato), Hospital Regional de Especialidades No. 25 (Nuevo León, Hospital de Traumatología y Ortopedia Magdalena de las Salinas ( D.F.) y Hospital General Dr. Gaudencio González Garza CMN La Raza (D.F.), por lo que la Unidad de Enlace enviará los Reconocimientos para la firma de los Titulares del Comité de Información.

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

**ACUERDO 10/02/2016.-** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información determina que la aprobación de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística del IMSS, estará incluida en la carpeta como parte integrante de la misma y no en el rubro de asuntos generales; de igual forma, una vez analizado el contenido del citado Cuadro General los miembros del Órgano Colegiado emite su aprobación respectiva.

**ACUERDO 11/02/2016.-** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que continúe dando seguimiento puntual al avance en la publicación de información en el Portal de Datos Abiertos

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

e informe al respecto al Órgano Colegiado en sus sesiones Ordinarias; así mismo, se incluya en el informe bimestral lo relacionado con el avance en la atención del tema relacionado con Transparencia Focalizada.

**ACUERDO 12/02/2016.**- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que las reuniones con los Enlaces Normativos en materia de Transparencia, se celebren con una semana de anticipación a la Sesión Ordinaria del Comité de Información, con el objeto de que la carpeta contenga información respecto de los temas relevantes tratados en las reuniones de mérito.

**ACUERDO 13/02/2016.**- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que en la Tercera Sesión Ordinaria, presente un informe con las acciones que se necesitan realizar para atender el proceso de transición a la Ley General y la nueva ley federal.

**ACUERDO 14/02/2016.**- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que en la Tercera Sesión Ordinaria informe las acciones que llevará a cabo la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales para abatir el número de solicitudes relacionadas con el tema de "Pensiones y Jubilaciones" (requisitos, cálculos y prestaciones), las cuales equivalen al 18.3% de solicitudes recibidas en el 2015.

**ACUERDO 15/02/2016.**- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que realice un análisis a las solicitudes en las que durante este año se han presentado recursos de revisión, lo anterior, para conocer el sentido de las respuestas y buscar que éstas atiendan en su totalidad las solicitudes.

**ACUERDO 16/02/2016.**- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que informe en la Tercera Sesión Ordinaria las implicaciones legales de la migración de sus bases de datos.

### REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

**ACUERDO 17/02/2016.**- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace en el mes de enero de 2016, así como del informe rendido por la Unidad de Enlace.

### REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

**ACUERDO 18/02/2016.**- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el mes de enero de 2016, los cuales en todos los casos fueron modificados RPD 0749/15, RPD 0798/15, RPD 0831/15, RPD 0813/15, RPD 0775/15, RPD 0835/15, RPD 0828/15, RDA 5379/15, RDA 5431/15, RDA 5582/15, RDA 5428/15 y acumulados, RDA 5372/15, RDA 5393/15, RDA 5716/15 y RDA 5414/15 y acumulados.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

### MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

*Karla Raygoza Rendón*  
Karla Raygoza Rendón

Titular de la Unidad de Personal y  
Suplente del Presidente del Comité de  
Información

*José Antonio Vizcaíno Ruiz*  
José Antonio Vizcaíno Ruiz

Titular de la Coordinación de  
Vinculación Operativa y Suplente de la  
Titular del Órgano Interno de Control en  
el IMSS

*Rubén López Lazcano*  
Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración  
de Documentos y Suplente del Miembro  
del Comité de Información

*Maria Arizmendi Gonzalez*  
María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención  
a Quejas y Orientación al  
Derechohabiente  
y de la Unidad de Enlace

*Sid Durán Ortiz*  
Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención  
a Quejas e Información Pública  
y Suplente de la Titular de la Unidad  
de Enlace

*Edgar Romero Esquivel*  
Edgar Romero Esquivel

Titular de la División de Transparencia y  
Acceso a la Información y Secretario  
Técnico del Comité de Información

*Lic. José Francisco Justo Romero*  
Lic. José Francisco Justo Romero

Titular de la División de Apoyo Técnico Legal  
y Suplente del Coordinador de Legislación y  
Consulta, Suplente del Director Jurídico  
(Invitado Permanente).